

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LI

Jerez de la Frontera: Jueves 19 de Enero de 1905

NUM. 15.333

El Guadalete.

Expuesto sobre las tarifas Y NUEVOS ARBITRIOS.

En la sesión municipal de anoche fué leído el siguiente expuesto que dirigen al Ayuntamiento los representantes de varios gremios del Comercio local, sobre el asunto de los arbitrios y sus tarifas.

Dice así el citado documento:

Al Excmo. Ayuntamiento.

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, por los Gremios locales de Camiserías, Tejidos, Paquetería, Ultramarinos, Papelería, Comestibles, Zapatería, Confeiterías, Abacerías, Sastrerías, Drogueros, Cervecería, Ferreteros, Carpinteros, Tiendas de bebidas, Sombreros, Lecheros, Hojalateros, Restaurants, Puestos en la vía pública y Cachaerías, á V. E. respetuosamente exponen: Que siendo altamente gravosos para los intereses que representan, los ingresos que se consignan en el presupuesto municipal para el corriente año, bajo los epígrafes Licencias por rótulos y escaparates, Licencias sobre cortinas y toldos salientes á la vía pública, Licencias por ocupación de la vía pública con sillas y mesas, Licencias para instalar en la vía pública puestos de agua y otros efectos, de masa frita y de castañas tostadas, y Licencias sobre apertura de establecimientos, solicitan de V. E. adopte los acuerdos que sean procedentes, á fin de que no se lleve á efecto la exacción de los indicados arbitrios.

No han de entrar los exponentes, por estimarlo inadecuado á la índole de este escrito, á ocuparse de si son ó no legales los impuestos de que se trata, por más que entienden que en su mayoría, se hallan dichos impuestos fuera de los casos en que la regla 1.ª del artículo 137 de la vigente ley municipal, autoriza á los Ayuntamientos para imponer arbitrios; mas sea de esto lo que quiera, es indudable, que si la situación por que debido á multitud de causas, atraviesan actualmente los comerciantes é industriales que recurren, no se impusiera de un modo irresistible, seguramente no hubiesen dudado en prestarse al sacrificio que una vez más se les exige y sin vacilar hubieran satisfecho esos arbitrios con que ahora se les grava.

Pero es señor, que la situación precaria y decadente por que atraviesa nuestro pueblo, se refleja más que en ninguna otra, en las industrias que ejercen los que suscriben; pues estando la esfera de acción de dichas industrias reducida á los límites de la localidad, toda vez que nada exportan fuera de ella, es indudable que han tenido que sentir de un modo especialísimo las tristes consecuencias que á Jerez ha acarreado la pérdida de algunas de sus más importantes fuentes de riqueza; y esto ocurre aun con mayor razón, debido á que se trata de industrias sostenidas casi exclusivamente por las clases media y pobre, pues bien sabido es, cuán generalizada está en las clases acomodadas, la costumbre de vestirse fuera de la población.

Agréguese á esto, los múltiples gastos que las mil exigencias de la vida moderna y aun el imperio de la moda, constantemente originan; el crecido número de impuestos que bajo distintos nombres y por diversos conceptos abruma ya al comercio; el inevitable quebranto que á ésta produce, la necesidad que la general escasez de recursos, crea de vender las más de las veces al fiado; la funesta competencia que para los recurrentes supone el funcionamiento de fábricas y sociedades cooperativas, y las ventas que á domici-

lio se hacen por innumerables comisionistas y viajeros que de fuera vienen, y aun por personas que en la localidad residen, todos los que, no teniendo que sufragar los cuantiosos gastos á que ha de atender el comerciante con establecimiento abierto, pueden rebajar de un modo extraordinario el precio del artículo, atrayéndose con ello cada vez mayor clientela; téngase todo esto en cuenta y se verá que no es un espíritu estrecho y mezquino de codicia, sino apremios de una defensa justa y necesaria lo que obliga á los Gremios á acudir á V. E. para pedir que se les libre de una carga que no pueden soportar.

Se ha dicho, y quizás con ello se pretenda restar justificación á la solicitud que los Gremios deducen, que se trata de un impuesto de carácter voluntario; pero esto, señor, no es rigorosamente exacto, como no lo sería el afirmar que voluntario es también el pago de la contribución industrial, pues que de él puede librarse, quien á ejercer la industria voluntariamente renuncia; y á V. E. no podrá ocultarse ciertamente, que son poco menos que indispensables para el comercio, contribuyendo al mismo tiempo poderosamente al ornato y embellecimiento de la población, las muestras, rótulos y anuncios, que indican al público los géneros que en el establecimiento se expenden, y los escaparates en que esos mismos géneros se exhiben; que es casi una necesidad el colocar cortinas y toldos, para defender á los establecimientos y á las personas que á ellos acuden, de los rigores del sol en el verano, y así como para algunos comerciantes el instalar en la vía pública, mesas y sillas, durante las épocas en que el consumidor no desea sino estar al aire libre; que existe una desproporción enorme entre lo que se exige á modestísimas industrias que no pueden soportar el costo de arrendamiento de locales en que establecerse y las exiguas ganancias que esas industrias producen y finalmente, que constituye un abrumador gravamen el creado por apertura de establecimientos, gravamen que si para algunos significara tan solo un aumento no despreciable en los gastos de instalación, para otros muchos será un obstáculo casi insuperable, que impedirá seguramente el que puedan establecer sus industrias; dígame, señor, en vista de esto, si pueden en justicia llamarse voluntarios los impuestos de que se viene tratando.

En atención á las razones expuestas, los que suscriben SUPLICAN á V. E. se sirva acordar de conformidad con lo que al comenzar este escrito dejan solicitado, gracia que en justicia esperan merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez 14 de Enero 1905.—Lorenzo Tamayo.—A. Aladro.—Enrique Ibáñez.—Manuel Sánchez.—Fidel González.—Juan A. Viejo.—José Toribio.—Pedro Pascua.—Mateo Chamorro.—Enrique Mateo.—Pedro Rino.—Manuel Prado.—Ricardo Díaz Torres.—Antonio Reimu.—José Genero.—José Lorente López.—Juan Velázquez.—Francisco Quirós.—J. Corrales.—Antonio Bravo.

Desde San Petersburgo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Las reformas.—Dimisión de Mirsky.—Arrogancias tradicionalistas.—Contra los liberales.—El porvenir.

El nuevo año ha venido á favorecernos con las bonanzas de una suave temperatura, lo cual no impide que los gentes de esta capital continúen retraídas en sus casas por temor á las crudezas del invierno. Por esto las noticias son escasas, pero en cambio abundan los comentarios y muchas leyendas que

corren de un salón á otro, y después de pasar por los círculos políticos van á caer sobre los restaurants y cafés.

Punto de partida para todas las conversaciones sobre asuntos políticos, es el tema de las reformas. Háblase mucho de la retirada de Mirsky después de las sesiones preliminares que ha celebrado el comité de Ministros para redactar el programa que se anunció por el Ukase imperial de 25 de Diciembre. También se cuenta por segura la dimisión del ministro de Agricultura Fermoloff, que se ha declarado partidario de las reformas, aunque sólo interesan á su departamento en el punto referente al seguro de los obreros.

Esta crisis pone en actividad á los intrigantes de los opuestos bandos. Creen los reformistas que Mr. Witte reemplazará á Mirsky en las funciones de ministro del Interior y presidente del Consejo. Pero en los círculos bien informados se asegura que durante el curso del año todas las mutaciones probables en el imperio se reducirán á crear en Moscu una prefectura de policía y de administración civil, suprimiendo el cargo del gran maestro que desempeña Trepoff.

El gran duque Sergio, cesando en el ejercicio de las atribuciones gubernativas, conservará el mando de las tropas de la circunscripción.

El Czar nombrará, además, dos ó tres consejeros del imperio, y también parece indudable que el príncipe Saltyynie será reemplazado en el gobierno del Cáucaso por un hombre de probada energía. Para este importante puesto cada partido señala su candidato. En general se reconoce la necesidad de restablecer el orden en aquella gran provincia, desolada por las huelgas, el odio de razas y las fechorías de los bandidos.

El general Wolkoff, gobernador de la provincia del Mar Negro, será llamado; probablemente, para desempeñar igual cargo en Moscu.

El comité de Ministros ha comenzado á discutir el artículo del Ukase referente á la legislación de imprenta y probablemente este trabajo será objeto de una comisión especial, encubriendo con las apariencias de reposado estudio los propósitos de un indefinido aplazamiento.

Esta es la constante aspiración de los más tímidos tradicionalistas.

Otros más animosos proclaman resueltamente la necesidad de resistir y obrar con energía. En tal sentido, la Asociación agrícola de Rodgotovkoff, gobierno de Mijni Morgovos, denuncia los ataques al estatuto comercial del gobierno ruso como encaminados á destruir los principios inmutables de nuestra historia.

En el mensaje que el ministro de Interior ha trasmitido al Czar, esta Asociación afirma, que en caso de peligro toda la Rusia Ortodoxa se sublevará para defender con vigor el gobierno invisible y autócrata como la más preciada herencia, base del poder y de la prosperidad nacional.

El emperador ha escrito al margen del mensaje estas expresivas frases "Gracias de todo corazón por tan buenos sentimientos".

La lucha está empeñada y ninguna de las tendencias rivales se muestra dispuesta á transigir. Témanse próximos trastornos en varias provincias y muy especialmente en Varsovia. La consideración de los enormes gastos que ocasiona la guerra es otro de los motivos de general disgusto.

Grandes son los recursos con que cuenta Rusia, pero la enormidad de sus desastres obliga á pensar en una fabulosa cifra representativa de futuros sacrificios.

RUTOFF.

San Petersburgo 11 de Enero.

NOTAS PARISIENSES

El destino de Lemaître.

En esa historia de bandidos denominadas por unos el asunto Syveton y por otros el asunto Potel y Chauvauz, no hay más que un personaje verdaderamente de interés: Mr. Jules Lemaître.

Mr. Jules Lemaître se creía ya para siempre libre de la política. ¡Al fin libre! Había dejado á la Patria francesa, y se veía ya vuelto á ser hombre de letras, autor dramático sobre todo ¡Su ensueño.

De repente, el endemoniado asunto Syveton, estalla precisamsnte cuando la ruptura entre Lemaître y la política no había recibido la inmensa consagración que da el tiempo, y héle ahí, brutalmente, metido en ella de nuevo, cogido con el arpón, llevado hacia atrás, sin posibilidad de escabullirse.

Su suerte es cruel. Jules Lemaître no ha tenido nunca amor á la política, le repugna; él lo ha dicho.

"Jamás—escribió en una época, aun inconsciente de su destino—me comprometeré en la política, pues mentiría mucho más de siete veces por día".

Y á Mr. Jules Lemaître no le gusta mentir, según ha dicho.

Y porqué, preguntareis, dada esa repulsión se ha hecho político?

Esto es una sombría historia. Mister Jules Lemaître, amaba. Amaba el arte dramático, con la noble ambición de dar á Francia comedias que hicieran su nombre inmortal.

Pero la mala suerte se cebó en él.

Una continuidad de obras rechazadas y de fracasos abatieron su valor. Desilusionado, agriado, se entregó á la política, que detesta. En otro tiempo se hubiese hecho fraile.

Pero todo pasa, todo se olvida y el hombre vuelve fatalmente á sus primeros amores. Por eso Mr. Jules Lemaître, habiéndole sido aceptada una obra en La Renaissance, la *Massiere*, había dado su adiós á la política y á la Patria francesa; adiós que el creía eterno. Su corazón se abrió á la esperanza. El teatro le tendía sus brazos—¡tiene brazos el teatro!—pero de repente, la política, la odiosa política, la política que le repugna, ha cogido de nuevo á Jules Lemaître y otra vez la vida le parece aburrida y sin alegría.

H. HARDUIN.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Muy reservada y prudente muestra-se la especulación en la Bolsa de Madrid, pero esto no es obstáculo para que el criterio dominante en Barcelona se imponga, hasta el extremo de parecer indiscutibles los cambios del mercado catalán.

Desde Londres se ha trasmitido á París un movimiento alcista, que naturalmente actúa en Barcelona y repercute en Madrid. Estas son las últimas impresiones.

Pero durante el curso de la semana se ha visto que nuestra Bolsa no presta grande atención á los rumores pesimistas ni cae en el extremo opuesto, mostrando excesiva confianza. Puede afirmarse que la paralización del negocio se compensa con la solidez del mercado.

En París son los valores rusos los que dan la pauta para determinar frecuentes oscilaciones. Algo han podido influir las noticias referentes á dificultades más ó menos probables con que habrá de luchar la embajada francesa que ahora va en camino de la capital de Marruecos.

Las complicaciones de la política interior española no han producido efectos sensibles en la Bolsa de Madrid, tal vez porque se consiguió pronto restablecer el orden público en Cádiz y porque se cree que la huelga en Valencia se conjura lo mismo que el conflicto que los abastecedores trataban de provocar en esta Corte.

El ministro de Hacienda nada ha dejado traslucir acerca de sus planes eco-

nómicos, y en particular respecto del problema de los cambios ó saneamiento de la moneda.

El Banco de España ha aumentado las reservas de oro en sus cajas y parece que el Estado también acrecienta sus recursos con abundante recaudación.

Todos estos datos pudieran influir favorablemente en el aspecto del mercado.

Veamos ahora qué huella han dejado las operaciones en la marcha de la cotización.

El interior á fin de mes abrió en la sesión del Lunes á 77'00, notándose bastante desconcierto; siguió el Martes oscilando entre 77'17 y 77'20; llegó el Jueves á 77'35 y queda el Sábado á 77'40, con ofertas de dinero.

El contado muéstrase más firme: cotizase el Lunes á 77'05, quedando el Sábado á 77'40, con los títulos pequeños muy solicitados á pagados á 77'80.

El amortizable ha girado entre 98'20 y 98'40; cambio alcanzado el Jueves para descender el Viernes á 98'30, quedando el Sábado algo más firme.

Las acciones del Banco de España, reponiendo su cupón, subieron á 461 en la sesión del Lunes; á 463 en la del Martes, mostrándose flojas en la del Miércoles y descendiendo el Jueves á 459, quedando el Sábado muy movidas entre 459 y 457.

El Hipotecario, cotizando el dividendo, subió á 200 en la sesión del Lunes y quedan las cédulas á 197 en la sesión del Sábado.

Las acciones del Banco de Castilla se han cotizado á 80.

El Hispano-Americano fluctuando entre 106 y 107.

Los Tabacos, el Martes, á 406'10; el Jueves, á 409, cambio mantenido con alguna oscilación al fin de la semana.

Las Azucareras á 105'50 las preferentes, 57 las ordinarias y 100'30 las obligaciones, quedando el Sábado á 106'25, 56'50 y 100'50 respectivamente.

Los francos, en baja el Lunes, se hicieron á 33'36, el Miércoles á 32'70 y quedan el Sábado á 31'50.

Las libras, entró 33'51 y 33'25, quedando á 33'03.

El exterior en París ha llegado á 91'30, con buena tendencia.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

Madrid 14 de Enero.

Consultas sobre alcoholes.

Inspección.

PREGUNTA.—Si un Inspector de alcoholes que va á una localidad para practicar las liquidaciones del impuesto á los fabricantes que de antemano tienen presentadas sus respectivas declaraciones juradas, descubriera, ó le fuera indicado por alguno de éstos, que existían otros individuos con la misma industria que no habían presentado las declaraciones antes mencionadas, no obstante haber transcurrido cerca de un mes desde el límite del plazo que se diera para su admisión, ¿debe proceder contra los fabricantes que se hallaren en tal caso, declarando que han incurrido en la penalidad que determina el artículo 308, caso 2.º del reglamento, ó les invita, por ahora, á que cumplan el requisito omitido?

RESPUESTA.—Si los fabricantes á que se alude destilan ó han destilado clandestinamente, debe formarse expediente.

Si las fábricas no trabajan, debe invitarse á sus dueños á que declaren los aparatos, precintando éstos en el acto.

Debe en estos casos advertírseles que los aparatos deben declararse, aunque no hayan de destilar con ellos.

Establecimiento de fábricas.

PREGUNTA.—¿Qué requisitos y deta-

lles reglamentarios deben cumplirse para comenzar el funcionamiento de una fábrica de anisados.

¿Es necesario el contador Siemens en una fábrica de alambique común, y, caso afirmativo, dónde puede proporcionarse?

RESPUESTA.—Solicitar la autorización declarando los aparatos.

Si no produce alcohol neutro no necesita contador.

Servicio postal especial.

Martes 17 Enero.

DEL EXTRANJERO

Marsella.—El Correo de Madagascar aporta las siguientes noticias:

"Shanghai.—La región de Petchili, solo ha podido satisfacer 600.000 taels, de 700.000 que la Corte ha exigido para indemnizar a varios extranjeros.

—El Director General de las minas del Norte ha advertido a la Corte que los mongolies venden a los rusos varias partes de sus terrenos.

—El gobierno de Pekín ha ordenado a su ministro en Tokio, la detención de doce chinos, jefes rebeldes que se han trasladado al Japón. En algunos distritos de China continúa la rebelión. Las autoridades de estos distritos ejecutan a numerosos aldeanos como sospechosos, muriendo numerosos inocentes.

—De Madagascar anuncian que en los distritos de Vangaidrano y Midongi, se han promovido manifestaciones revolucionarias. El Comandante del puesto regional de Amphary, ha sido asesinado por los indígenas. Una patrulla militar al mando de dos tenientes, también ha sido asesinada. Los destacamentos de estos distritos, han conseguido por el momento sofocar la rebelión. Se han pedido refuerzos de tropas regulares, destacadas en el Norte, por ser insuficientes los tiradores de aquellas guarniciones para iniciar la ofensiva. Los rebeldes se han hecho fuertes en los puntos que rodean aquellas ciudades.

—De Majunga (Madagascar), anuncian que un violento ciclón se ha hecho sentir al Norte en los últimos días de Diciembre. Los daños causados son inmensos.

—En Diego Suárez, la villa ha quedado totalmente devastada por la tormenta. Varias casas han sido inundadas. El arbolado ha sido completamente destruido. Numerosas familias se hallan sin abrigo. Las pérdidas exceden de un millón.

—En Vocmar, el temporal ha causado también grandísimos destrozos. Varios pueblos han sido destruidos. La línea telegráfica ha quedado interrumpida en más de 20 kilómetros. El ciclón ha atravesado la costa Oriental del Africa, haciéndose sentir en la región del Sur. Un vapor, cuya nacionalidad se ignora, ha quedado destruido en la costa de Mozambique, y varios vaporcitos se han ido a pique.

—De Tanarivé comunican que el cultivo de arroz es excelente. En toda la isla de la Reunión, la situación comercial es satisfactoria. Las importaciones han aumentado durante el año pasado, 3.000.000, comparadas con las del año 1903.

Tokio.—El vapor *Munchu-Maru*, continúa su expedición turística en el litoral de la Manchuria Meridional.

Lisboa.—El vapor noruego *Saphir* procedente de Cardiff ha tenido que arribar en el Tajo a consecuencia de averías en la maquinaria.

Dicho barco iba con destino a Galvestón.

—El barco italiano *Mafalda* con cargamento de óleo ha sido obligado a refugiarse en este puerto para huir del temporal que reina en las costas lusitanas.

—Noticias recibidas de Inharrime, distrito de Ighambane (Mozambique), dicen que análisis hechos en el extranjero han demostrado que el petróleo extraído de las minas, hace tiempo descubiertas en dicha región, puede competir por la calidad con el mejor de América, y que la explotación de las referidas minas resultaría importantísima fuente de riqueza para la colonia portuguesa.

Tres poderosos sindicatos, siendo

dos ingleses y el otro austriaco, se han constituido ya para dicha explotación que se realizará en gran escala y comenzará en breve, habiéndose conseguido del gobierno portugués las necesarias autorizaciones.

DESDE CÁDIZ

D. Fernando Rodríguez estuvo conferenciando ayer con el Sr. D. Cayetano del Toro, acerca de las procesiones de Semana Santa, que según parece saldrán este año.

Dentro de breves días serán exhibidas en el establecimiento que los señores Martínez tienen en la calle Ancha las magníficas andas de plata para la Virgen de la Cofradía de la Buena Muerte.

Son muy artísticas y de estilo modernista.

—En la mañana de hoy ha fallecido a la avanzada edad de 90 años el ayudante de las escuelas pública, jubilado, D. José M. Luque.

TEATRO PRINCIPAL

El numeroso y escogido público que asistió anoche a la representación de la hermosa comedia *Lo Positivo*, pasó unas horas deliciosas y salió complacido y entusiasmado de la acabada ejecución que obtuvo la aplaudida obra.

La señora Misa estuvo inimitable, cautivando al auditorio con su gracia y demostrando una vez más que puede rivalizar con las más afamadas actrices que han alcanzado sus mejores triunfos en esa célebre comedia.

Fue muy aplaudida y llamada a la escena.

El Sr. Jiménez, ha hecho un maestro de naturalidad, caracterizó el simpático personaje de un modo perfecto.

En la hermosa escena del acto segundo con la Sra. Misa, estuvieron los dos artistas colosales; el público les aplaudió con justicia.

Bien el Sr. Sánchez, que es un galán joven que estudia, dice bien y progresa manifestamente.

El Sr. Altarriba completó el cuadro que fue, como decimos, acabado.

Para todos hubo aplausos merecidos. *La criatura*, aplaudido sainete de Ramos Carrión, divirtió a la concurrencia.

Esta noche debuta el primer actor Sr. Navas, poniéndose en escena la magnífica comedia de Echegaray *Mariana* que es seguro llevará numeroso público al teatro de la calle Mesones.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

CAFÉ

Se traspasa con todos los enseres el café nombrado "Los Cisnes." Para tratar, dirigirse a su propietario en el Hotel "Los Cisnes."

Granja Experimental de Jerez.

—Observaciones meteorológicas del día 17 de Enero:

Temperatura máxima	13-50
Id. mínima	12-75
Id. media	13-12
Máxima al sol	13-75
Radiación solar	0-25
Radiación terrestre	0-05
Tensión del vapor de agua	9-40
Estado higrométrico del aire	86-35
Presión barométrica a 0 grados	757-90
Evaporación en milímetros	1-50
Lluvia en m. m	1-00
Viento reinante.—Dirección	0
Velocidad, kms.	360

Esta noche a las nueve explicará en el Ateneo la primera lección del curso breve que le está encomendado sobre *Zoología elemental*, el ilustrado Catadrático del Instituto, D. Antonio Lora y Chaves.

El centenario del Quijote en Jerez.—Ayer celebró Junta de profesores el Claustro del Instituto, ocupándose de la celebración del Centenario de la publicación del Quijote, en la que por disposición del Sr. Ministro de Instrucción pública, han de llevar la iniciativa los primeros centros oficiales docentes de cada localidad; en este sentido, había recibido hace pocos días el digno Director de nuestro Instituto señor Argullós, una atenta carta del Ministro señor Lacierva.

El claustro deliberó detenidamente sobre

Ateneo Científico, Literario y Artístico

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Plan de los cursos breves que han de explicarse en el año 1905.

PROFESORES.	OBJETO DEL CURSO.	PRINCIPIO DEL CURSO
D. Agustín de Ondovilla	Cuestiones de Derecho Civil.	13 de Enero.
D. Antonio Lora	Zoología Elemental.	19 " "
D. Fernando García Riquelme	Las Fermentaciones.	30 " "
D. Pedro M. González Quijano	Hidráulica Agrícola.	7 " Febrero
D. Ambrosio Ruperto García Pérez	Higiene de la Infancia.	15 " "
D. Pedro N. Lassaletta	Estudios de Derecho Mercantil.	21 " "
D. Agustín Piñero	La Literatura Española en el siglo XIX.	28 " "
D. Juan Planelles	La Alimentación.	9 " Marzo.
D. Eduardo Noriega	Cultivo del Algodón.	15 " "

Las clases empezarán a las nueve de la noche.—Jerez 11 de Enero de 1905.—El Secretario General, Antonio Gallegos.

el particular, acordándose celebrar con la mayor solemnidad posible y dentro de los medios con que se cuenta, el glorioso acontecimiento literario.

Es probable que se invite por el Instituto a todos los centros literarios y docentes de nuestra ciudad, para que la fiesta que haya de celebrarse, revista la mayor importancia.

Quedó nombrada una comisión encargada de formular el programa de la fiesta literaria.

Oportunamente daremos cuenta de todo lo que se refiere a este interesante asunto.

Ascenso.—El segundo teniente de caballería, D. Rafael Bustillo y Romero, ha obtenido el ascenso al empleo superior inmediato.

El Sr. Bustillo es muy conocido y estimado en ésta, donde cuenta con numerosos amigos.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Coloma, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Burgos, Jurado, López Sánchez, Martín, de los Reyes, de la Herrán, González del Villar, Pérez Asencio, Hernández, Pérez Lila, García del Salto, Velarde, López de Carrizosa, Carmona, González Hontoria, Ponce de León, Díaz Suarez, Correa y Soto Flores.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Antes de entrar en la orden del día, usó de la palabra el Sr. Coloma, proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia que afije al Senador por esta provincia Sr. Marqués de Bertemati, con motivo del fallecimiento de su menor hermano D. Pedro de Bertemati y Pareja.

También propuso el Sr. Coloma, que una comisión del cabildo pasase a dar el pésame a la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Bertemati, madre del finado.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Coloma, y quedó éste autorizado para designar la comisión.

Entróse en la orden del día, dando lectura el Secretario al extracto de los acuerdos adoptados por el Municipio en los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Se aprobaron ambos extractos. A continuación se dió lectura al siguiente informe de la Comisión de Hacienda:

Excmo. Sr.:

Pasado a estudio de esta Comisión por acuerdo de V. E. de 11 del actual la resolución de la duda que la Alcaldía presidencia manifestó al Cabildo le había sugerido la implantación del arbitrio voluntario sobre el timbre de garantía de procedencia, consistente aquella, en si debía ó no seguir autorizando los certificados llamados de origen que diariamente se presentan por las casas extractoras de vinos de esta ciudad, por creer que al seguir autorizándolos pudiera entenderse se subrogaba la Alcaldía atribuciones que la Junta Municipal tenía ya marcadas en cuanto a dicho extremo, toda vez que al acordar esta establecer el arbitrio sobre el referido timbre, pareciera ser que sin el mismo no debe autorizarse la legitimidad de procedencia de los vinos; los que suscriben opinan, que aun cuando el arbitrio de que se trata lo acordó la Junta Municipal con el exclusivo carácter de voluntario, sin embargo, la Alcaldía no debe certificar del origen de los vinos que se exportan de esta población, interin no se acredite por quien corresponda, habiéndose hecho uso en las basijas respectivas de los timbres ó sellos establecidos por la Junta Municipal y consignados como arbitrio en el presupuesto ordinario del corriente año, dando así el debido cumplimiento al arbitrio mencionado. V. E. no obstante acordará como siempre lo que en su elevado criterio estime más oportuno.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera a 14 de Enero de 1905.—Excmo. Sr.—El Conde de Peraleja, Francisco P. Velarde, P. Hernández, Julio González, R. G. del Salto, Juan Luis Ponce de León, Antonio Pérez.

Se acordó de conformidad con el informe.

En vista de no haberse presentado reclamación alguna, se aprobó el padrón vecinal formado para el quinquenio de 1905 a 1909.

Do conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía Rural, se acordó autorizar la tarifa de precios de pasaje en la barca del río *Majacete*, presentada por don Juan Gómez Durán.

Pasó a informe de la Comisión de Policía Urbana, el presupuesto del Sr. Arquitecto municipal para la construcción de un trozo de alcantarilla en el trayecto comprendido entre la plaza de la Compañía y la de San Marcos.

Previo el pago de los arbitrios establecidos, se concede a D. Francisco Reynés la propiedad de la sepultura que guarda en el Cementerio Católico los restos de su hijo D. Rafael Reynés Torregrosa.

También se concede a D. Juan Ruiz Canchola, la propiedad de otra sepultura.

Dióse lectura a un escrito de D. José María Ponce de León y Lacoste, manifestando su gratitud al Excmo. Ayuntamiento, por e acuerdo adoptado con motivo del fallecimiento de su señor padre el Excmo. señor Marqués de Casinas.

El Concejo acordó quedar enterado.

Se aprobaron varias cuentas de servicios municipales.

Terminados los puntos puestos a la orden del día, manifestó el Sr. Coloma, que el pasado Jueves, recibió la visita de una numerosa comisión de comerciantes, para pedirle la supresión de los arbitrios que a ellos afectan, arbitrios que acordó la Junta Municipal al aprobar los presupuestos.

Los citados comerciantes, acordaron luego elevar un expuesto al Excmo. Ayuntamiento, razonando sus peticiones.

Añadió el Sr. Coloma, que el pasado Lunes recibió el anunciado expuesto de los comerciantes y otro expuesto que suscribe don José Genero, y que ayer recibió otro expuesto firmado por el Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio, de cuyos tres expuestos iba a darse lectura.

Leyó primero el Sr. Ríos, el expuesto que publicamos en otro lugar y que suscriben los representantes del comercio.

Luego dióse lectura al firmado por el señor Genero, pide éste sean suprimidos en absoluto los arbitrios que afectan al comercio y a la industria, por serles imposible soportarlos a causa de la triste situación por que vienen atravesando.

Y para compensar la pérdida de los ingresos que esos arbitrios proporcionen al Municipio, propone la creación de un impuesto de veinticinco céntimos de peseta por arroba de vino ó alcohol que se importen, sea cualquiera su procedencia.

Y además un arbitrio de cinco pesetas por bota vacía y la parte que corresponda a las demás vasijas, según su cubida, a toda la pipería armada que entre en la población, sea cualquiera su procedencia.

Leyó después el siguiente expuesto de la Cámara de Comercio:

"AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

La Cámara Oficial de Comercio establecida en esta ciudad a V. E. con la debida consideración expone: Que al reclamar ante la Junta de Asociados en expuesto de 30 de Noviembre último contra el proyecto de presupuesto formado por V. E. para el corriente año, solicitó entre otros extremos que no se aprobara la creación de ningún nuevo arbitrio, ni la adición de conceptos nuevos a las tarifas que regían para los ya existentes. La Junta no tuvo a bien acceder a esta pretensión, y debido a ello figuran en el presupuesto vigentes diferentes arbitrios, unos completamente nuevos y otros que se consignan como modificación de las tarifas de los que con anterioridad venían establecidos.

Pretendiendo que no se hagan efectivos algunos de esos arbitrios, han acudido ante V. E. colectivamente varios gremios de industriales y comerciantes de la localidad, y habiendo interesado dichos gremios se apoye por la Cámara la pretensión que con tal fin han deducido ante V. E., esta Corporación, consiguiente con el criterio sustentado en el antes aludido expuesto, criterio opuesto, según queda dicho, al establecimiento de nuevos impuestos, ha accedido desde luego a lo que de ella se solicita, y en su virtud,

SUPLICA a V. E. se sirva adoptar la resolución que proceda, a fin de que puedan verse satisfechas las aspiraciones de los gremios que colectivamente han solicitado no

se lleve a efecto la exacción de determinados arbitrios, gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Jerez de la Frontera diez y siete de Enero de 1905.—El Presidente, *El Marqués de Bonanza*.—El Secretario general, *F. Ruiz y Ruiz*."

Usó de la palabra el Sr. González Hontoria, pidiendo que los tres expuestos leídos, pasen a estudio é informe de la Comisión de Hacienda, pues no cree que el Municipio pueda resolver de plano un asunto tan importante y que abarca distintos puntos de vista.

Promete en nombre de la Comisión de Hacienda, estudiar el asunto con gran interés y que el dictamen que se emita se basará en la equidad y justicia.

El Sr. López de Carrizosa, presidente de la Comisión de Hacienda, encuentra muy atinadas las observaciones del Sr. González Hontoria y las hace suyas.

Añadió que la Comisión al renunciar al arbitrio del 20 por 100 sobre las especies de primera necesidad, tuvo necesidad de crear otros arbitrios voluntarios para cubrir el déficit, sin tener el ánimo de molestar al comercio.

Se acordó de conformidad con el Sr. González Hontoria, pasanda los expuestos a estudio é informe de la Comisión de Hacienda.

Manifestó el Sr. González Hontoria, que la Comisión de Hacienda presentará su dictamen en la primera sesión municipal que se celebre.

El Sr. Coloma propuso que a la Comisión de Hacienda se unan dos concejales que ejerzan la industria y designó a los señores Martín y López Sánchez.

Se aceptó la proposición del alcalde.

Usó de la palabra el Sr. Primo de Rivera manifestando que según las noticias circuladas por la prensa, la Comisión de Feria del Municipio sevillano, había acordado trasladar este año a los días 26, 27 y 28 de Abril, la celebración de la Feria de ganados.

Y como esa traslación de feria, perjudica gravemente los intereses de los labradores y ganaderos jerezanos, proponía que nuestra Feria se celebrase los días 2, 3 y 4 de Mayo y la Exposición de Ganados los días 28, 29 y 30 de Abril.

El Sr. López de Carrizosa, se adhiere a lo propuesto por el Sr. Primo de Rivera y dijo que de no acordarse, se causarían graves perjuicios a los ganaderos, por ser imposible trasladar los ganados desde Sevilla a tiempo.

A propuesta del Sr. González Hontoria se acordó que la Comisión de Feria estudie el asunto.

Y se levantó la sesión.

Capitán.—Procedente de Los Barrios, donde estaba de guarnición, llegó anoche en el correo, nuestro joven paisano el capitán de Infantería D. Juan Rodríguez y Gutiérrez.

Vocales.—Han sido nombrados vocales de la Comisión de Evaluación, los concejales Sres. D. Antonio Rodríguez Carmona, D. Antonio Pérez Asencio, D. Rafael O'Neale y Giles y D. Juan Manuel García Pérez, y como suplente D. José M. Pérez Lila.

Han sido lesionados por accidentes del trabajo, Antonio Díaz Guisado, Francisco Moret Sánchez y Pedro Ferrer Barranco, y alta por curado Eduardo Chamorro.

Deslinde.—Mañana Viernes, a las nueve de la mañana, empezará el deslinde de la Cañada de Guadabajaque, acordado por el Ayuntamiento, debiendo reunirse la Comisión encargada de practicarlo en la platea inmediata al Cerro Fruto.

Hoy efectuarán la quinta excursión escolar los alumnos oficiales del Instituto general y técnico, que cursan las clases de Física y Química, dirigidos por el ilustrado catadrático D. José Miró Mateo.

General.—Estuvo ayer en ésta marchando por la tarde a Sevilla, el general de brigada D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Marino.—Después de pasar entre nosotros una corta temporada, marchó ayer tarde para Madrid y Ferrol, el alférez de navío D. Juan Jácome, que pertenece a la dotación del yath *Givalda*.

Reyerta.—En la calle Idolos, cuestionaron anoche Manuel Benitez Zarco y Pedro Fernández, ambos carreros.

Este último dió un garrotazo en la cabeza al Benítez, causándole una herida, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro.

El agresor fué detenido, ingresando en la prevención.

Título.—Ayer llegaron a ésta, nuestro paisano D. Mariano Ureta y Lambarry, Barón de Horst de Heymersheim y su distinguida señora.

Se hospedaron en el Hotel *Los Cisnes*. **Laboratorio.—Ha sido declarado** oficial el laboratorio para la verificación de gas instalado en la fábrica de dicho fluido de esta ciudad, cuya petición hizo su director D. Angel Antón y Rico.

Inauguración.—Añoche se inauguró la Academia de Dibujo y Pintura...

En dicha Academia, que ya cuenta con muchos alumnos, se darán clases de dibujo del natural, de modelo vivo y colorido...

El conocido poeta Sr. Franco Padilla, que allí se encontraba, improvisó la siguiente composición, que fué muy celebrada:

A LA ACADEMIA Y ESTUDIO DE GREGORIO LLORET en la noche de su inauguración.

Del Arte voy á hablar aunque mi boca no exprese lo que piensa mi razón...

Bajo el alegre Sol de las campiñas de la hermosa Jerez de la Frontera...

La luz del arte iluminó su frente, revelándole un alma de poeta...

A certámenes fué y á exposiciones y triunfante salió cual merceda...

Un artista completo, á no dudar es hoy el profesor que va á enseñarnos...

Yo, su amigo leal, no he de adularle; pues la amistad que me honra y me enaltece...

¡Goya! ¡Velázquez! ¡Inmortal Murillo! ¡Divino Rafael! ¡Rubens grandioso!

¡Noble Academia! ¡Centro bienhechor! ¡Capilla del pintor, he de llamarle!

Del arte en tu recinto está el amor ¡Acudid que él os llama, hijos del Arte!

No extrañéis á un poeta entre pintores; pintores y poetas son hermanos...

SEBASTIÁN FRANCO PADILLA. 18 Enero 1905.

Muy laudable es el pensamiento del señor Lloret, de crear un centro de cultura artística...

Ayer ingresaron en el Cárcel á disposición del Juzgado, dos mujeres llamadas María Jiménez Tocino y Dolores García López...

La escuadra.—Hoy zarparán de la bahía de Cádiz, con rumbo á las Canarias...

El Río de la Plata, zarpó esta madrugada, adelantándose á la flota unas 50 millas, en calidad de aviso.

Durante la travesía, la escuadra irá practicando ejercicios.

El Cardenal Cisneros, el Río de la Plata y el Extremadura se destacarán de la escuadra para visitar diversos puertos de las islas Canarias.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal: Uno por insultar y amenazar á otro en la calle Cervantes.

Otro por el mismo motivo en la calle Campana. Uno por dar de golpes á otro y amenazarle con un cuchillo en la calle San Blas.

D. E. P.—Después de una larga y cruel enfermedad, ha fallecido en Sevilla la Excm. Sra. D.ª Concepción Fernández de la Peña, esposa del Senador D. Anselmo Rodríguez de Rivas.

Tentadero.—En terrenos de Guadajoz, se ha celebrado la tiente de los becerros de la ganadería brava de los señores Collantes y Bustillos.

Se tentaron 52 becerros, aprobándose 43; de entre los tentados se distinguieron los llamados Reglito, Regidor é Indio.

Interesante.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en

las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ha sido nombrado por el gremio de Fabricantes de Fósforos de España, inspector para ejercer vigilancia y evitar el contrabando de cerillas fosfóricas y fósforos de cartón...

Reparaciones.—Se están haciendo algunas reparaciones en la línea telegráfica entre Jerez y Cádiz.

Acusación retirada.—Anteayer se verificó en Sevilla la vista de la causa instruida contra unos sujetos que fueron detenidos el día de la manifestación contra Maura.

Siéndoles favorable la prueba, el fiscal retiró la acusación.

Reunión de ganaderos.—Dicen de Sevilla: "En casa del ganadero D. Eduardo Mura han celebrado una reunión los que componen la Junta directiva de los agremiados ó asociados, ocupándose del Reglamento formado por ellos, y muy especialmente de las puyas que deberán usarse en adelante para picar los toros en las corridas que se celebran.

Como en este punto no es posible que puedan estar de acuerdo con ellos los matadores, se convino en que el 2 de Febrero próximo sean citados los matadores de toros que en Sevilla viven, para que en unión de ellos se acuerde de una manera definitiva el tamaño y forma que las puyas han de tener.

Tenemos entendido que los ganaderos propondrán la que rige en Madrid desde el año 1880, que es de otra forma y menor tamaño que la que rige en Andalucía.

Por adelantado podemos asegurar que no se aceptará esa por los matadores de toros, y que tal vez se adoptará un término medio, pues si bien es verdad que la puya que por acá se usa es muy grande, ningún aficionado ignora que efecto del clima meridional, las reses bravas en Andalucía tienen más pujanza, y que esta la pierden cuando se les traslada á terrenos más fríos, razón por lo que nunca se aceptó por acá la puya que se ha usado por las plazas del Norte."

Noticias de Sevilla: Mañana marchará á Madrid para asistir é informar en una vista que se verificará en el Tribunal Supremo el próximo Viernes, el jefe del partido liberal moretista en esta provincia D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

—Por real decreto le ha sido concedida merced del hábito de Alcántara, á nuestro querido convecino D. Joaquín Domínguez Caro, barón de Gracia Real.

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Enfermos del Estómago.—Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales). PERLA ESTOMACAL Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con dos cajas PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el SANOL PIZA, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Jerez: Farmacia del Dr. Rafael Bonal.

¡¡Murió la calvicie!!—Véase 4.ª plana.

No hay AGUA DE COLONIA que iguale en finura ni economía á la de Orive. Esta acreditada marca mató á todas las extranjeras, de precio elevadísimo, por ser la española de aroma incomparable, de higiene irreprochable y de increíble baratura. Las personas elegantes no usan otra para el baño, pañuelo y loción diaria. Las Exposiciones técnicas (que son las de valía), de la Farmacéutica nacional y la del IX Congreso de Higiene Internacional la otorgaron el primer premio por sus cualidades eminentemente higiénicas. Frascos corrientes e injosísimos de 3 á 26 reales. Farmacias y perfumerías. Por litros hasta 4 pesetas franco todo gasto estaciones pidiéndola á S. de Orive, Bilbao, en garrafones de 4 litros, con su valor.

SE VENDEN máquinas y enseres propios de labor; 20 millares de barbados de Rupestris del Lot; 10 millares de barbados Aramon X Rupestris.—En la bodega de la calle Egido núm. 4; informarán.

SE VENDEN

GELATINA líquida especial para clarificar vinos, á 0'50 litro.—Mariníguez, 20.

VINO YODO-TÁNICO DE M. AMORES REBOLLO, (Farmacéutico).

Para combatir la inapetencia, anemia y raquitismo, está muy recomendado por los más renombrados médicos, entre ellos el Dr. Tolosa Latour que lo emplea en su Sannatorio de la Infancia. Este excelente vino procede de las acreditadas bodegas de la Sra. Viuda de Hidalgo. Contiene cada 20 gramos de vino 5 centigramos de YODO-TÁNICO. Su esmerada preparación, como los demás vinos medicinales que elabora esta casa, están acreditados por los análisis practicados por los Doctores Jordan, en el laboratorio provincial de Cádiz y Murga, en el Instituto de Higiene de Sevilla.—Farmacia, S. Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquilan dos magníficas accesorias una en la calle Santa María y otra en la calle Cerrón. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

RIPPERTS

Se venden dos, en magnífico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.

Oficina en Cádiz: Beato Diego de Cádiz, 18. Oficina en Jerez: San Cristóbal, 14. Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17.

MIERA SUPERIOR

Se vende una buena partida de excelente calidad. Para verla y tratar sobre precio, dirigirse calle Guadalete núm. 14.

HOTEL DE JEREZ

Se traspasa dicho establecimiento. Diríjase para más detalles á D. Feliciano Vicente, Naranjas núm. 10.

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA LARGA NÚM. 3 JUNTO Á LA PLATERIA DE A. SOLÍS.

Acaba de llegar á esta ciudad dicho señor para surtir á su numerosa clientela en los artículos que en dicho establecimiento existen. Como siempre, hará cuantos esfuerzos humanos le sean posible para poder vender con toda economía.

Gran surtido en gafas y lentes de cristal, legítimos de roca, para vistas cansadas y miopes. Cristales Cova de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos. Buen surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios. Barómetros é infinidad de objetos concernientes á la óptica. También vende artículos de varias clases. Sólo por ocho días.

TALLER DE TINTORERÍA

LUIS PEREZ, 6. Se tiñen en colores toda clase de prendas; se quitan manchas, garantizando estos trabajos.—A domicilio, mediante aviso.

Sección Religiosa

JUBILEO—Santísima Trinidad. MAÑANA—Santiago. SANTO DE ROY—S. Arcadio, mr., Patrón de Osuna y S. Canuto, rey y mr. MAÑANA—S. Fabián, p. y S. Sebastián, mr

por el Telegrafo

De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA Buque averiado. Madrid 17 de Enero de 1905, á las 10'40. (Recibidos con retraso)

Un buque hospital alemán ha entrado en las Palmas de la Gran Canaria, averiadísimo á causa de los temporales.

Atención del almirante inglés.—Banquete á las autoridades.

El almirante de la escuadra inglesa fondeada en Villagarcía, ofreció un banquete á las autoridades civiles y de Marina. Se pronunciaron brindis entusiastas por España y por los Reyes de España é Inglaterra.

Agasajos á los Duques de Connaught. Los duques de Connaught son agasajadísimo en Granada.

El arzobispo de Granada moribundo. Madrid 17, á las 11'45. Está gravísimo el Arzobispo de Granada.

La huelga de Valencia. Madrid 17, á las 16'15. Persiste la huelga entre los obreros del puerto de Valencia.

Terrible temporal. En Bilbao se ha sentido un terrible temporal.

El cultivo del algodón. La Cámara de Comercio de Zaragoza, acordó proteger los ensayos del cultivo del algodón en la península.

La contribución industrial y la Ley de alcoholes. Madrid 17, á las 20'10. Se ha firmado el decreto adaptando las tarifas de la contribución industrial á la Ley de alcoholes.

Esperando á Romero. Azcárraga espera la llegada de Romero Robledo para determinar el estado de relaciones entre el Gobierno y el presidente del Congreso.

El Rey al Escorial. El Rey fué en automóvil al Escorial donde oyó misa por la Princesa de Asturias.

Temporal en el Mediterráneo. Madrid 18 de Enero de 1905, á las 11. En el Mediterráneo reina un terrible temporal. Numerosos barcos se encuentran en peligro de naufragar.

Un informe en el asunto Syveton. Dicen de París que en el informe de los peritos en el asunto Syveton, se dice que éste se suicidó con la ayuda de un narcótico.

Naufragio. Cerca de Brest ha naufragado el barco español Oviado, abandonándolo la tripulación.

Contra la aproximación del Vaticano y el Quirinal. Madrid 18, á las 11'45. Dicen de Roma que los republicanos hacen activa campaña en contra de la aproximación del Vaticano y el Quirinal.

Más naufragios. Madrid 18, á las 12'10. En las proximidades de Bilbao el terrible temporal del Cantábrico ha causado algunos naufragios, resultando seis ahogados.

Oro del Banco. El Banco de España remitirá á París seis millones de pesetas en oro que tiene de reserva para la Caja del Tesoro.

Los Consejos de Agricultores. Los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, funcionarán hasta que se constituya el Consejo superior de Agricultura.

De la guerra.—Un triunfo de los rusos. Madrid 18, á las 16'30. Los rusos se apoderaron del pueblo de Nuchungan, en el cual apresaron quinientos carros car-

gados de provisiones para los japoneses, librándose un pequeño combate, en el cual hicieron 15 prisioneros.

Pueblo destruido por un terremoto. Madrid 18, á las 15'45. El pueblo de Shenacho en Rusia ha sido destruido por un terrible terremoto. Centenares de personas han muerto en la catástrofe.

Condecoraciones á Stoessel y Nogi. Madrid 18, á las 17. El Rey de Italia condecorará al general ruso Stoessel y al japonés Nogi.

Otra población destruida. Madrid 18, á las 17'20. La ciudad de Nerdal ha sido destruida por una inundación del mar, debida á un terremoto. Perecieron ahogadas 54 personas.

Cotización de la Bolsa de Madrid. Día 18 de Enero 1905, á las 17'55

4 0/0 interior al contado 77'30 Id. fin de mes corriente firme 77'30 5 0/0 amortizable 98'35 Mercado flojo. Acciones del Banco Hipotecario 0000 Cédulas al 4 0/0 102'65 Idem, ídem al 5 0/0 000'00 Acciones del Banco de España 452'00 C.ª Arrendataria de Tabacos 409'50 Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO Paris á la vista 32'70 Londres á la vista 33'25

Consejo.—Dimisión de un subsecretario.—El sustituto.—Director de penales. Madrid 18, á las 18'50. Se ha reunido el Consejo de Ministros.

Ha dimitido el Subsecretario del Ministerio de la Guerra Lacerda. Le sustituye el general Marina Vega.

Mañana se posesionará el señor Loring de la Dirección general de penales.

La crisis del Gobierno francés.—Consultas de Loubet. Madrid 18, á las 19'30. El Gabinete de Mr. Combes ha presentado la dimisión.

Mr. Loubet consultará con los jefes de los grupos parlamentarios de las diversas fracciones republicanas de la Cámara. Después de consultar designará el personaje que ha de formar Gabinete.

El "Essex" en Málaga. Madrid 18, á las 23. Llegó á Málaga el crucero inglés Essex para recoger á los Duques de Connaught.

Muerte del arzobispo de Granada. Madrid 18, á las 23'10. Ha fallecido el Arzobispo de Granada Sr. Moreno Mazón.

Ha sido nombrado vicario capitular sede vacante el Dean señor Pesquero.

TEATRO PRINCIPAL Función para hoy por la compañía cómico-dramática del primer actor y director D. Donato Jiménez y en la que figuran el primer actor D. Enrique Navas y la primera actriz D.ª Pascuala Mesa.

La preciosa comedia en cuatro actos original de D. José Echegaray, titulada MARIANA

El juguete cómico en un acto de D. Emilio Sánchez Pastor, titulado VIVIR PARA VER.

A las ocho y media. Precios.—Butaca, 3 pesetas; Galería, 75 céntimos, y Paraíso, 50 ídem.

Anuncios de interés

Se alquila cuadra y cochera en la casa calle Collantes núm. 4, con habitaciones.—Informarán en la misma casa.

IMPRESA
DE
EL GUADALETE
PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

LA NEW-YORK
COMPANÍA INTERNACIONAL
DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000
La más antigua é importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

El orgullo de la mujer es su cabello. ¿Y por qué nó? Ann una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido.

Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello é impide que se caiga.

Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del doctor Ayer le restaurará con seguridad su color natural.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,

Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador

EL DOLOR DE CABEZA
DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **EMICRANINA**
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*; los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los Retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 350 pesetas caja

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.

Desconfíese de los imitadores, que no sólo imitan el nombre del producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIBA.

EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedores efectivos de la Real Casa Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, caspa, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
5.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga á fiere corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

EXIJAN Vds. LA PILDORA BLANCA DE LA PILDORA DEHAUT A PARIS impresa en metal.

Las PILDORAS
Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT**
se toman al comer.
No mancha. No mata insectos.
Las monedas COSTOSAS.
Las monedas activas.

EL ÁGUILA

CADIZ.-SAN FRANCISCO, 25.-CADIZ
Pesetas.

Cazadoras para campo, de . . . 3 1/2 á 34
Guardapolvos para viajes, de . . . 3 1/2 á 12 1/2
Chalecos de piqué blanco y colores y de dril, de . . . 4 á 15

SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

FERROCARRILES
Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mito	Mito	Dist.	ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mito	Mito	Dist.
Cádiz	15 25	7 15	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 20	5 30	5 30	
2.ª Aguada	15 48	7 38	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 50	15 33	5 53	5 53	
S. Fernando	16 4	7 44	9 37	18 37		Utrera	10 10	15 39	6 03	6 03	
Puerto Real	16 14	7 54	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50	6 52	6 52	
P. Sta. Maria	16 20	8 4	10 29	19 29		Las Cabezas	11 14	17 8	7 13	7 13	
El Portal	16 41	8 19	10 56	19 56		Lebrija	11 30	17 23	7 29	7 29	
Jerez (legada)	16 51	8 23	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 52	7 56	7 56	
Jerez	16 51	8 23	11 5	20 5		Jerez (legada)	12 22	18 22	8 22	8 22	
El Cuervo	17 16	9 5	12 21	21 21		Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija	17 35	9 24	12 21	21 21		El Portal	12 40	18 40	9 29	15 54	
Las Cabezas	17 59	10 48	12 50	21 50		P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 39	16 18	
Alcantarillas	18 14	11 6	13 1	22 1		Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera	18 51	11 11	13 16	22 16		S. Fernando	13 27	19 30	10 1	16 59	
Dos Hermanas	19 14	11 25	13 21	22 21		2.ª Aguada	13 47	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 42	13 30	22 30		Cádiz	13 45	20	10 25	17 25	

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Jerez Salida.	18 50	13	Bonanza Salida.	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza	20 6	14 11	Jerez Llegada.	8 15	16 15

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.30.

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA
COMPANÍA COLONIAL
TÉS TAPIOCA
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.